



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10329
(Abril 14 de 2015)

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones y el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015 del Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia, financiado con recursos del empréstito 2277/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo - BID”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales previstas en el artículo 85 de la Ley 270 de 1996, en especial en su numeral 3º y, de conformidad con lo aprobado en la Sesión del 8 de abril de 2015,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Adquisiciones y el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015 en desarrollo del proyecto “Fortalecimiento a los Servicios de Justicia”, financiado con los recursos del Contrato de Préstamo 2277/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, para lo cual serán tenidos como referencia los componentes establecidos en el Anexo Único del Contrato de Préstamo, en tanto agrupan la totalidad de los ejes estratégicos definidos en el Documento CONPES 3559 de 2008.

ARTÍCULO 2º.- El valor de las actividades se establece en Dólares de los Estados Unidos de América (USD) y su valor en Pesos de Colombia (COP) será calculado al momento de iniciar las actividades precontractuales de las mismas, a efecto de minimizar el impacto de la fluctuación de esta divisa en la planeación del Proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Las actividades que componen el Plan de Adquisiciones por cada componente del Proyecto para la vigencia 2015, y que son prioritarias para iniciar su ejecución, son las siguientes:

PROGRAMA	VALOR FINANCIADO CON EL TECHO FISCAL AUTORIZADO	CUPO DE VIGENCIA FUTURA UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE DEL TECHO FISCAL AUTORIZADO
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE LA JUSTICIA - ALTAS CORTES Y JURISDICCIÓN ADMINISTRATIVA - FASE I CRÉDITO 2277/OC-CO	3,232,484	263,366	2,969,118
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN JUDICIAL	2,200,169	-	2,200,169
Subcomponente 1.1 - Mejora del sistema de gestión judicial	1,513,884	-	1,513,884
Actividad 1.1.1 - Definición y diseño del Modelo Integrado Único de Negocio, y optimización del Sistema de Gestión Judicial	791,242	-	791,242

Hoja No. 2 Acuerdo No. PSAA15-10329 del 14 de abril de 2015, "Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones y el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015 del Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia, financiado con recursos del empréstito 2277/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo - BID"

PROGRAMA	VALOR FINANCIADO CON EL TECHO FISCAL AUTORIZADO	CUPO DE VIGENCIA FUTURA UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE DEL TECHO FISCAL AUTORIZADO
Actividad 1.1.2 - Diseño y puesta en marcha (implantación, instalación, capacitación, soporte) del Sistema de Información Judicial, incluyendo la adquisición de una bodega de datos jurisprudencial	722,642	-	722,642
Subcomponente 1.2 - Apoyo a la Implementación de la oralidad	686,285	-	686,285
Actividad 1.2.1 - Adquisición e instalación de mobiliario y solución tecnológica para la adecuación de salas de audiencia	624,769	-	624,769
Actividad 1.2.2 - Contratación de especialistas técnico jurídicos para reglamentación nuevos procesos para implementar la oralidad	61,516	-	61,516
COMPONENTE 2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACION JURISPRUDENCIAL	562,363	-	562,363
Subcomponente 2.1 - Administración de la calidad de la información	344,304	-	344,304
Actividad 2.1.1 - Desarrollo, validación e incorporación de normas de calidad en procesos de administración de información	229,536	-	229,536
Actividad 2.1.2 - Adquisición e instalación de los equipos tecnológicos para fortalecer las comunicaciones y la conectividad	114,768	-	114,768
Subcomponente 2.2 - Organización y sistematización de las Relatorías	218,059	-	218,059
Actividad 2.2.1 - Desarrollo de estudios en nuevas metodologías de almacenamiento y consulta de jurisprudencia	218,059	-	218,059
COMPONENTE 3 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO	6,692	-	6,692
Subcomponente 3.1 - Imagen y Formación ciudadana	6,692	-	6,692
Actividad 3.1.1 - Suministro de las publicaciones, impresas y en medios magnéticos, para la difusión y divulgación de los resultados del Proyecto	6,692	-	6,692
AUDITORÍAS Y EVALUACIONES DEL PROYECTO	34,997	13,918	21,079
GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN PARA LAS ALTAS CORTES	428,263	249,448	178,815

Cifras en Dólares de los EE.UU.

ARTÍCULO 4º.- El valor de las actividades contempladas en el Artículo Tercero de este Acuerdo, se financiarán con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID 2277/OC-CO, que están incluidos en el Presupuesto General de la Nación y detallados en el Decreto de Liquidación del mismo, –Sección 270102, Programa 520, Subprograma 803, Proyecto 2, “Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios de Justicia a Nivel Nacional -BID” –, y el cual se encuentra inscrito en el Departamento Nacional de Planeación con el Código BPIN No. 2010011000078, en una cuantía de SIETE MIL CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS DE COLOMBIA (COP \$7,041,353,000.00).

Hoja No. 3 Acuerdo No. PSAA15-10329 del 14 de abril de 2015, "Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones y el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015 del Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia, financiado con recursos del empréstito 2277/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo - BID"

ARTÍCULO 5º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UEPBID/Igam

Hoja No. 4 Acuerdo No. PSAA15-10329 del 14 de abril de 2015, "Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones y el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015 del Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia, financiado con recursos del empréstito 2277/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo - BID"

RESOLUCION No. PSAR15-xx
(xx de abril de 2015)

"Por la cual se concede una autorización"

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el artículo 85, numeral 3 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo No PSAA10-7000 de 2010 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 8 de abril de 2015.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial para contratar las actividades establecidas en el Acuerdo No. PSAA15-xxxxx de 2015, "Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2015 del Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia, financiado con recursos del empréstito 2277/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo, BID".

ARTÍCULO SEGUNDO: Las contrataciones autorizadas en la presente Resolución, se financiarán con recursos provenientes del Contrato de Préstamo BID 2277/OC-CO, que están incluidos en el Presupuesto General de la Nación y detallados en el Decreto de Liquidación del mismo, –Sección 270102, Programa 520, Subprograma 803, Proyecto 2, "Apoyo al Fortalecimiento de los Servicios de Justicia a Nivel Nacional -BID"–, y el cual se encuentra inscrito en el Departamento Nacional de Planeación con el Código BPIN No. 2010011000078.

ARTÍCULO TERCERO: La Directora Ejecutiva de Administración Judicial adelantará los procesos de contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 1150 de 2007; el Acuerdo PSAA10-7000 de 2010, particularmente lo previsto en su artículo 4, numerales 9 y 10, así como las disposiciones acordadas en el Contrato de Préstamo 2277/OC-CO, especialmente en el Capítulo IV de las Estipulaciones Especiales; y las Normas y Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO: La autorización dada se expide en los términos del Artículo 85, numeral 3 y Artículo 99, numeral 3 de la Ley Estatutaria de la Administración Judicial, de suerte que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se hace responsable de la presentación, suscripción y ejecución de los contratos que se celebre en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, la Directora Ejecutiva de Administración Judicial informará de ello a la Unidad de Auditoría de la Sala Administrativa, para efectos de su control y seguimiento.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Hoja No. 5 Acuerdo No. PSAA15-10329 del 14 de abril de 2015, "Por medio del cual se aprueba el Plan de Adquisiciones y el Plan Operativo Anual para la vigencia 2015 del Proyecto de Fortalecimiento a los Servicios de Justicia, financiado con recursos del empréstito 2277/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo - BID"

Dada en Bogotá D.C., a los **xxx** (**xx**) días del mes de abril de dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

UEPBID/Igam